

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Lucena (Córdoba)**

Núm. 3.474/2018

Acta de la Junta Electoral de Zona de Lucena

Siendo la hora señalada se constituye la Junta Electoral de Zona de Lucena por resolución del Exmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Andalucía con la siguiente composición:

Presidente: Don Esteban Rondón Mata.

Vocales: Doña María del Carmen Pérez Romero y doña María Teresa Zambrana Ruiz en sustitución de D^a María Dolores Gar-

cía Pantaleón Porcuna, quien ha renunciado al haber finalizado su adscripción en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Lucena.

Secretario: Doña Almudena Manzano Cimadevilla.

Procédase a comunicar la constitución de la presente Junta Electoral al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a los efectos legales oportunos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto, del que se extiende la presente, que leída y encontrada conforme es firmada por todos los asistentes de lo que yo, el Secretario, doy fe.

En Lucena a 16 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: Almudena Manzano Cimadevilla.